

**Unidad de Transparencia**

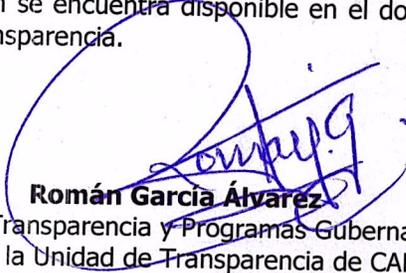
**Asunto:** Notificación por estrados

**Solicitud número:** 0912000022919

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2019, el suscrito Román García Álvarez, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Titular de la Unidad de Transparencia de CAPUFE, quien actúa acompañado de un testigo de asistencia que firma y da fe para su constancia, y para que surta efectos de notificación, de conformidad con lo previsto por los artículos 7, 126 y 127 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), de aplicación supletoria a la citada Ley Federal, procede a fijar en los estrados de la Unidad de Transparencia, ubicada físicamente en Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, como en el visible en la dirección electrónica <http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/EstradosUT.html> de una reproducción en original autógrafa de esta constancia.

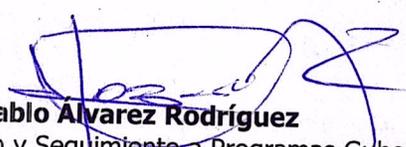
Lo anterior, en virtud de que la respuesta a la solicitud de mérito y las versiones documentales consta en **524 fojas**, del cual el INAI notificó el pago realizado por el Ciudadano con fecha 25 de septiembre de 2019, por lo que el día 9 de octubre se procedió a notificar al correo electrónico proporcionado por dicho ciudadano la disponibilidad de la información en las oficinas de la Unidad de Transparencia, toda vez que no facilitó su domicilio para el envío de dicha información, de lo cual se realizaron cuatro recordatorios los días 9, 10 y 11 de octubre, correos que no han sido respondidos por dicho ciudadano, tal como se desprende de los correos electrónicos antes descritos.

En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la LGTAIP, y para los efectos legales a que haya lugar, así como para en su caso, entrega de la misma, se hace de conocimiento del peticionario que la información se encuentra disponible en el domicilio indicado al calce y que corresponde a esta Unidad de Transparencia.



**Román García Álvarez**

Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y  
Titular de la Unidad de Transparencia de CAPUFE



**Pablo Álvarez Rodríguez**

Subgerente de Atención y Seguimiento a Programas Gubernamentales  
Testigo de Asistencia